

AUNQUE LA ARMADA Y EL EJERCITO ASEGURARON NO TENER ANTECEDENTES SOBRE EXHUMACIONES, EL GOBIERNO PEDIRÍA MAS ESFUERZOS A RAMAS CASTRENSES

Procesamientos de ex uniformados por remociones inquietan a Fuerzas Armadas

► *Tras el fallo que procesó a cinco militares (R), el almirante Vergara expresó ayer su preocupación de que las remociones abran nuevos cauces de investigación que "eternicen los procesos". Por su parte, el Ejército difundió un comunicado interno en el que evidencia su inquietud de que la sociedad crea que el Ejército tiene antecedentes que no ha entregado a la justicia.*

“**L**o que más me preocupa es que esta situación podría abrir nuevos cauces de investigación que irían en contra de nuestra intención: que se aplique la justicia, pero que ojalá se acote en el tiempo. Que estos procesos no se eternicen, que los jueces puedan trabajar con la máxima celeridad, aportando nosotros todos los antecedentes que podamos. Esto evidentemente que podría llevar a que estos procesos se alarguen más todavía de lo que ya llevamos”. Con estas palabras, el comandante en jefe de la Armada, almirante Miguel Angel Vergara, reflejó ayer la preocupación que existe en la institución y en el resto de las ramas castrenses por el inédito fallo del juez especial Juan Carlos Urrutia, quien el miércoles procesó a cinco miembros en retiro del Ejército por el delito de exhumaciones en el Fuerte Arteaga.

Durante una actividad en Valparaíso a la que asistió la ministra de Defensa, Michelle Bachelet, el máximo jefe naval agregó que hasta donde él conoce, “la Armada no tiene responsabilidades” en procesos de remoción de cuerpos. “Por eso creo que lo más sano en vez de estar haciendo acusaciones, tal vez al voleo o sin mayores fundamentos, esperemos que la justicia reciba los aportes responsables y que se investigue”, dijo.

A pesar de que la inquietud de Vergara fue compartida por el Ejército, institución que también aseguró no tener antecedentes sobre remociones, ayer la ministra Bachelet adelantó que el gobierno -que en los próxi-

mos días presentará una propuesta sobre derechos humanos que incluiría la investigación de las exhumaciones- está evaluando pedir mayores esfuerzos en este ámbito a las Fuerzas Armadas.

Ejército: comunicado interno

La inquietud por los encausamientos del miércoles del ex comandante del Regimiento Tacna Hernán Canales Varas, el ex jefe de Inteligencia de esa unidad, Luis Fuenzalida Rojas, y los suboficiales (R) José Canarios Santibáñez, Eliseo Cornejo Escobedo y Darío Gutiérrez de la Torre, también fue explicitada ayer por el Ejército. A través de un comunicado interno que fue repartido y leído en

“Lo que más me preocupa es que esta situación podría abrir nuevos cauces de investigación que irían en contra de nuestra intención: que se aplique la justicia, pero que ojalá se acote en el tiempo. Que estos procesos no se eternicen”, dijo Vergara.

LA TERCERA (STGO-CHILE)			*2688477*	27.06.2003
12.91x11.88	2	Pág. 3		2688477-2

EL ALMIRANTE VERGARA participó en Valparaíso, junto con la ministra de Defensa, Michelle Bachelet, en la ceremonia de conmemoración del 185 aniversario de la Marina Mercante Nacional.

todas las unidades, la institución reiteró que no cuenta con información sobre esta materia (remociones) que le permita ponerla a disposición de los tribunales competentes".

De esta manera, la rama castrense respondió -según el documento- a las demandas de un pronunciamiento sobre las exhumaciones que han planteado abogados ligados al tema de DD.HH., como Pamela Pereira, quien entrevistada por **La Tercera** demandó "coraje ético" al Ejército para admitir las remociones, y José Zalaquett, quien en una columna publicada por este medio afirmó que los desentierros constituyen el reconocimiento que falta para alcanzar la verdad.

En el comunicado interno queda en claro, además, la preocupación que existe al interior de la institución por las informaciones públicas que -a su juicio- "dar margen a que ciertos sectores de la sociedad presuman que el Ejército dispone algún tipo de antecedentes que no ha sido debidamente proporcionado a los organismos judiciales correspondientes".

Durante la mesa de diálogo el tema de las exhumaciones fue abordado informalmen-

te pero finalmente no fue incorporado, ya que el Ejército se negó a tratar esta materia, argumentando que el mandato de esta instancia era determinar el destino final de los cuerpos y no lo que había ocurrido con ellos entremedio.

Gobierno: más esfuerzos a las FF.AA.

No obstante la versión de la Armada y del Ejército respecto de que no poseen antecedentes sobre las exhumaciones, ayer la ministra de Defensa, Michelle Bachelet, aseguró que el gobierno "está pensando" pedir mayores esfuerzos a las Fuerzas Armadas, y que "el Presidente Ricardo Lagos lo va a plantear en un conjunto de iniciativas que nos permitan allegar más verdad".

En esta línea, el ministro del Interior, José Miguel Insulza, aseguró que no "ve por qué" los encausamientos por remociones podrían afectar las relaciones con las ramas castrenses e insistió en que la decisión del juez Urrutia corresponde al "curso normal de los procesos". De hecho, dejó abierta la posibilidad -tal como temen las FF.AA.- de que se puedan producir nuevos procesamientos por este tema: "Hace unos días dije que había ya en marcha en este momento en los tribunales de justicia 332 procesos. Cuando lo dije tenía la lista y en esa lista dice por qué motivo es cada proceso y figuraban varios procesos por inhumaciones ilegales. Por lo tanto, este no es un hecho desconocido para nosotros".

CHIHUIO Y CUESTA BARRIGA SON ALGUNOS

Casos en que se indagan remociones

► **Fuerte Arteaga:** Hasta este lugar fueron llevados los restos de los detenidos en La Moneda el 11 de septiembre de 1973. La ministra de la Corte de Apelaciones Amanda Valdovinos, quien investigó por más de un año el caso, acreditó que hubo remociones, causa por la cual fueron procesados cinco militares (R).

► **Cuesta Barriga:** Este sector fue utilizado por el Comando Conjunto para enterrar a sus víctimas. Según el fiscal Mario Carroza, quien hasta noviembre pasado estuvo a cargo de la investigación, se logró determinar que hubo excavaciones que acreditaron la realización de desentierros.

► **Chihúo:** En este sector de la precordillera de Valdivia fueron ejecutadas y enterradas 18 personas en octubre de 1973. Cinco años después, una patrulla militar desenterró los cuerpos sin conocerse el destino final de ellos.

► **Paine:** En esta localidad fue detenido y ejecutado un grupo de campesinos, entre los que se encuentra el padre de la abogada Pamela Pereira, quien en base a los antecedentes que maneja la ministra a cargo del caso, asegura que sus restos fueron removidos tras el descubrimiento de restos en Lonquén.